



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 28 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0047771/2013, por el cual el Dr. Raúl LIRA solicita se acepte la donación efectuada a la Biblioteca "Prof. Dr. Ricardo Luti" de cartas topográficas, cartas geológico-económicas, mapas mineros y cartas provisionales de la República Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación será utilizada principalmente para fines didácticos e investigación;

La Resolución N° 243 – HCS – 01, que en su Art. 2° delega en los Señores Rectores la potestad de aceptar;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar al Sr. Rector acepte la donación efectuada a la BIBLIOTECA "PROF. DR. RICARDO LUTI" por el Dr. Raúl LIRA, de cartas topográficas, cartas geológico-económicas, mapas mineros y cartas provisionales de la República Argentina, cuya suma total se de trescientas diecinueve (319) unidades y dos (2) mapotecas profesionales de metal para su almacenaje y ordenamiento, por un monto de PESOS DOCE MIL C/00/100 (\$ 12.000,00).

Art. 2º.- Expresar al Dr. Raúl LIRA el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Museo de Mineralogía y Geología "Dr.A. Stelzner", al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001760T-2013.-

